

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don Fernando Gálvez Martínez.

Accediendo a lo solicitado por don Fernando Gálvez Martínez, Agente Judicial tercero electo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora); visto el informe emitido por el Director de la Clínica Médico Forense de Madrid, en el que se acredita que el interesado padece una miopía en ambos ojos, con corrección óptica de ocho dioptrías en el izquierdo con 1/15 de visión, y corrección de nueve dioptrías en el derecho, por padecer en éste un desprendimiento de retina antiguo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, por tiempo no inferior a un año, en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Antonio García Rodríguez a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 10 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Antonio García Rodríguez, con destino en el Juzgado de Paz de Villahermosa (Ciudad Real).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dos guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María de la Concepción López Morais.

Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María de la Concepción López Morais, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo de don Manuel Correa Pinto, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Correa Pinto, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reintegrese al servicio activo con la categoría anteriormente expresada, y destino a la Prisión Provincial de Cádiz, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabos primeros:

- D. Marcos Carrasco Ibar.
- D. Fernando Serrano Rodríguez.
- D. Paulino Riera Riera.
- D. Aniceto García Mallo.
- D. Otelio Martín Pérez.

Policías:

- D. Eugenio López Chicharro.
- D. Antonio Castellar Jara.
- D. Ernesto Cugat Adsera.
- D. Martín Sainz Merañón.
- D. Gervasio López Roibas.
- D. Germán Merino del Barrio.
- D. José González Casal.
- D. Eugenio Rodríguez Díaz.